

Instructivo para el examen de comprensión de lectura

ANTES DEL EXAMEN

PRIMERO.- DE LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR EXAMEN

I. Presentar original de credencial de elector, cartilla o pasaporte.

II. Depositar en cualquier sucursal BBVA Bancomer únicamente de Cuernavaca, la cantidad de \$220.00 (doscientos veinte pesos 00/100 M.N.) a nombre de UAEM departamento de lenguas, a la cuenta 0141457446. **Entregar original y copia fotostática de su depósito, así como copia fotostática de su identificación oficial (pasaporte, credencial de elector, cédula profesional o cartilla militar).**

III. Presentarse en el área de Control Escolar (Campus Chamilpa) para el registro y asignación de fecha de examen con la documentación antes mencionada, de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.

IV. Los exámenes se aplicarán dos veces por semana por la mañana y por la tarde, en el salón designado por la coordinación. Por cuestiones de organización interna del departamento de lenguas los horarios y días de aplicación de examen varían, por lo que la fecha se les asignará el día del registro.

DURANTE EL EXAMEN

SEGUNDO.- DE LAS FOTOGRAFÍAS E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

I. Entregar el día del examen dos fotografías recientes, con pegamento y con las siguientes características: tamaño óvalo miñón de frente, **blanco y negro** (NO instantáneas). El color de fondo de la fotografía deberá ser completamente blanco, sin sombras o adornos.

II. Anotar su nombre en el reverso de las fotografías.

III. En el caso de las mujeres, el peinado deberá ser sencillo, dejando descubiertos la frente, las orejas y ambos ojos. Las mujeres podrán usar aretes pequeños, sin collares.

IV. Los hombres deberán tomarse la fotografía con el cabello recortado.

V. La ropa deberá ser formal y de color blanco ya sea camisa y corbata únicamente o si es saco, éste podrá ser gris claro o beige.

VI. Presentar original de cualquiera de los siguientes documentos: credencial de elector, cartilla o pasaporte.

VII. Los sustentantes deberán seguir estrictamente las indicaciones del examen.

VIII. No se aplicará el examen a aquel sustentante que no traiga todos los documentos antes señalados el día del examen.

TERCERO.- DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN

- I. Deberá presentarse 5 minutos antes de la hora señalada y entregar al aplicador del examen original de identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cartilla en el caso de varones), así como 2 fotografías con las características descritas anteriormente, con su nombre al reverso.
- II. No se permitirá el uso de diccionario o traductor.
- III. El examinado contará con una hora efectiva para resolver su examen.
- IV. El o los examinados que sean sorprendidos en actos de deshonestidad durante la aplicación del examen, tales como copiar o suplantar al sustentante, serán suspendidos del derecho de presentar el examen por un periodo de 12 meses. Dicha suspensión aplicará también para los otros idiomas en los cuales se oferta el Examen de Comprensión de Lectura.

DESPUÉS DEL EXAMEN

CUARTO.- DE LA SEGUNDA OPORTUNIDAD

El sustentante tiene el derecho a presentar examen de comprensión de lectura por segunda ocasión, siempre y cuando haya dejado transcurrir **dos meses** desde la fecha de su primer examen, para lo cual debe de:

- I. Presentarse en la Coordinación para conocer las próximas fechas de aplicación del examen.
- II. Realizar el pago correspondiente en Bancomer.
- III. Presentar original y copia de su depósito e identificación oficial, en el lugar y horario indicado.

QUINTO.- DE LA TERCERA OPORTUNIDAD

El sustentante podrá tener derecho de una tercera oportunidad sólo si ha tomado un curso de comprensión de lectura en cualquier institución que pueda expedirle una constancia, misma que deberá presentar en Control Escolar el día de inscripción al examen.

- I. Realizar el pago correspondiente en Bancomer.
- II. Presentar original y copia de su depósito e identificación oficial, en el lugar y horario indicado.
- III. Presentar constancia original y copia que certifique haber tomado un curso de comprensión de lectura.

SEXTO.- DE LA REPOSICIÓN O DUPLICADO DE CONSTANCIA

- I. Los alumnos que hayan obtenido la constancia expedida por el CELE, podrán solicitar la reposición o duplicado correspondiente. Para ello, deberá realizar un pago de \$120.00 (ciento veinte pesos 00/100 M.N.), en cualquier sucursal BBVA Bancomer únicamente de Cuernavaca, a la cuenta 0141457446, a nombre de UAEM departamento de lenguas.
- II. El interesado deberá presentar copia fotostática de la constancia. Previa certificación de la misma, el Departamento de Lenguas expedirá la constancia respectiva.

SÉPTIMO - DE LAS FECHAS DE REGISTRO

Único.- El Departamento de Lenguas interrumpe labores, así como aplicación de exámenes de comprensión de lectura, durante los períodos vacacionales oficiales.

En tal caso, se sugiere asistir a registro con anticipación, con el objeto de no dificultar los trámites pertinentes para su titulación o estudios a nivel maestría, doctorado o especialidad